

ALCIVIT CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

ALCIVIT CIA. LTDA., constituida el 26 de Junio del 2012, es una empresa dedicada a la venta al por menor de fertilizantes y pesticidas; su proceso productivo consiste en brindar un producto confiable y con alto grado de calidad. La Compañía está domiciliada en la parroquia 12 de marzo en la ciudad de Portoviejo en la avenida Paulo Emilio Macías y Tenis Club.

Los Estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 06 de abril del 2016.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados: Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Traducción de cuentas en monedas extranjera -

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3 – ESTIMACIONES CONTABLES Y CRITERIOS DE APLICACIÓN

Las estimaciones y los criterios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia en el negocio y otros factores, que incluyen expectativas de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

NOTA 4.- EFECTIVO

El saldo al 31 de Diciembre de 2015 comprende al valor líquido para la empresa manteniendo en la cuenta corriente de la cuenta Corriente para las operaciones de ALCIVIT CIA. LTDA de \$ 694,48 dólares Americanos.

NOTA 5.- CAPITAL SOCIAL

La empresa ALCIVIT CIA. LTDA tiene un capital social de \$ 400.00.

NOTA 6- PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre no tenemos valores pendientes por pagar.

NOTA7 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está aplicando los porcentajes vigentes y están sujetos a una posible fiscalización.

Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades. En junta de accionistas donde se aprobaron los balances del periodo 2015, la Compañía resolvió no repartir dividendos. Cuyo monto aplicó y pagó el impuesto a la Renta para el año 2015 fue \$00 por que la compañía se acogió a la Ley de Incentivos al sector Productivos (COPCI).